ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: BS-F-26	
		FECHA: 08-02-2018	VERSION: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA HERNANDEZ VERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.723.851
CONTRATO No	219-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA - GT MAGDALENA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el corte comprendido entre el 01/05/19 hasta el 31/05/19 se cuenta con la asignación en el proceso de reintegración con 50 PPR's con los siguientes estados; 6 PPR's en estado activo, 1 PPR Inactivo, 38 PDC's en estado culminados de los cuales uno esta fallecido, 1 PPR en Investigación por abandono al proceso de reintegración más de 6 meses y 4 PPR's en investigación por causal sobreviniente. Dentro de la población asignada se cuenta con 2 PPR's clasificadas en acompañamiento psicosocial con componente específico; 1) Por enfermedad de alto costo y 2) Discapacidad física debido a la amputación de miembro inferior izquierdo. Hasta la fecha (27/05/19) se ha logrado atender 6 PPR's activas brindándoles atención psicosocial de acuerdo a sus necesidades, avance en su ruta de reintegración y acuerdos concertados en el plan de trabajo, registrando las asistencias en planilla psicosocial, empleando códigos de atención teniendo en cuenta su etapa en el plan de trabajo; Elaboración y ejecución. La PPR inactiva corresponde a GREGORIO ENRIQUE SOLANO GAMARRA, que no ha sido atendida dado que continúa detenido en la estación de Barrancas, La Guajira, por portar una granada de fragmentación, aun no le aparece registro en el INPEC, por lo cual no se puede solicitar cambio de estado. Por otro lado, en cuanto al proceso de reincorporación, se cuenta con una asignación de 52 PER's, de las cuales se han atendido 26 PER de manera personal, registrando su atención en planilla física, 6 PER's de los cuales se ha tenido contacto personal en meses anteriores, sin embargo, al encuentro programado para este mes No asistieron. 15 PER's que se ha ubicado de manera telefónica, pero no han asistido al encuentro concertado. Las PER's en su mayoría, residen en zona fronteriza Colombo – Venezolana, manifestado diversas situaciones para su inasistencia, tales como: Factores económicos, climáticos y zonas de difícil traslado. Estas atenciones se registraron con el código UBI – No Asistio, Por ultimo, 5 PER's que no han logrado contactarse, desconociendo su ubicación. Dentro del enfoque diferencial se tiene; 7 adultos mayores, 7 pertenecientes a etnia indígenas (Wayuu, Arahuaco y Kankuamo) y 2 PER; con discapacidad física por malformación congénita en manos y pies (Sindactilia), y una PER con alteración en la marcha, por accidente. La población objeto, relacionada anteriormente se encuentran distribuidas geográficamente en el departamento de la Guajira en los siguientes municipios; Distracción, Fonseca, Hatonuevo, Barrancas, Albania y Maicao, así como en corregimientos, veredas y resguardos indígenas aledaños. Por último, durante el mes, se lograron ubicar 4 PER's brindándoles atención y luego gestionando su reasignación dada a su ubicación. En ese mismo, sentido se gestionó traslado de 2 PPR, por motivos laborales. Las atenciones se desarrollaron desde encuentros humanizantes, buscando brindar un
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para las personas en proceso de reintegración, a la fecha se tienen actualizados los instrumentos; censo de hábitat y encuesta de empleabilidad. En ese mismo sentido, los seguimientos a unidades de negocio, se encuentran al día. Con relación, a la estrategia de acompañamiento post, se tiene 32 personas objeto de visita domiciliaria y encuestas de productividad. En la gestión de este mes se han logrado contactar 30 PDC; 2 se trasladaron de ciudad hacia Bogotá, se envió correo para solicitar su respectivo traslado, sin embargo, aún no ha sido posible. 22 PDC se les realizo las visitas, registrando los instrumentos en ARPA, evidenciándose adaptación a la sociedad desde el marco de la legalidad, 2 PDC tienen el teléfono apagado y no se encontraron en la residencia registrada. Con relación a las personas de reincorporación se registraron 7 números de contactos para favorecer su ubicación. Con relación a las personas en reincorporación se aplicó una encuesta socio laboral y una formulación de proyectos productivos de carácter individual.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el corte comprendido entre el 01/05/19 hasta el 31/05/19 para las personas en proceso de reintegración, se han realizado atención a 6 PPR's y grupos familiares, con un total de 21 registros de atención mediante planilla psicosocial y Biométrico, así como una inasistencia. Estas atenciones se desarrollaron mediante encuentros humanizantes, empleando recursos y metodologías de la estrategia EMIS como son: Principios conversacionales, elementos de la conversación y preguntas reflexivas. Los encuentros se han realizado mediante visitas domiciliarias, asesorías personalizados y grupales con el fin de abordarlos de manera integral, teniendo en cuenta sus dinámicas familiares y contextuales, reconociendo sus necesidades, activos y expectativas que propicien un trabajo colaborativo en pos de favorecer la autonomía, fortalecer los vínculos y desarrollar procesos de resignificación. Lo anterior, se hace teniendo en cuenta el estado del PdT de cada PPR: 5 PPR's cuentan con PdT en estado de ejecución y un PDT en estado elaboración para nuevo ciclo de plan de trabajo, así como un PDT en estado evaluado por cambio situacional que corresponde a la PPR inactiva. En estas atenciones se emplearon códigos como: DC-PdT, SAL5.3.1.3 SAL 5.3.2.1 SAL 5.3.2.3 CID 7.2.1.1 PRO2.3.2.1 PRO 2.3.2.3 SAL 5.2.1.1 EDU 6.2.1.3 SEG 8.1.1.1 SEG 8.1.1.2. En cuanto a las personas de reincorporación, se han atendido 26 PER's de manera personal y 21 PER's vía telefónica, de las 4 PER's fueron reasignadas. Estas atenciones estuvieron enmarcadas en la socialización de beneficios de acompañamiento psicosocial, productivos, educativos, ciudadanos y de salud, de acuerdo a los lineamientos vigentes, así mismo, brindando una atención diferencial para personas adultas mayores, con discapacidad y población indígena, siendo evidenciadas mediante planilla de asistencia para un total de 39 registros, empleando códigos como: PER, PRO, EDU_BM, CIU, AMB_G FAM, SAL DIF_ADUL, DIF_IN y DIF_DISC. De igual modo, se registraron 15 PER's con el registro UBI, las cuales corresponde a las personas que se encuentra ubicadas, pero por diversas situaciones no han asistido al encuentro personal, No obstante, se le enfatiza en la importancia de mantener comunicación constante con el profesional de la ARN con el fin de recibir orientaciones sobre beneficios de Reincorporación.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 83-F-28	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA HERNANDEZ VERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.723.851	CONTRATO No	219-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA - GT MAGDALENA GUAJIRA		

OBJETO DE. CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecucion de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Hacer seguim ento y propender por el cumplimiento de los acue.dos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En este periodo se ha realizado el respectivo cargue las asistencias psicosociales en SIR, así como el seguimiento de los acuerdos cumplidos por las PPR's, de igual manera, se ha registrado los motivos de los acuerdos que no se cumplieron. Por otro lado, se está continúa identificando la población objeto de educación y formación, que tengan interés y posibilidad de acceder, por lo cual se han desarrollado procesos de sensibilización sobre la importancia de vincularse al sistema educativo o entidades de formaciones, especialmente con la oferta del SENA, a fin de ampliar oportunidades laborales y económicas para contribuir al desarrollo de sus proyectos de vida en el marco de legalidad. Como producto de esta sensibilización se ha logrado la inscripción a curso técnico de Cocina del SENA de 1 PPR y PER. Así mismo, se ha mantenido una PPR en el sistema educativo cursando ciclo 4, en el municipio de Fonseca, el cual se le hizo seguimiento con el centro educativo ALMAPOQUE, soportado en planilla su asistencia. Con relación, a la población PER, se ha mantenido la vinculación educativa de una PER en Maicao, en cuanto a las 3 PER's que anteriormente se habían vinculado, decidieron retirarse manifestado que por acuerdos con su colectivo ingresaran al modelo de Arando en educación. Por otro lado, se está a la espera de la asignación del instructor por parte del SENA para desarrollar un curso complementario de Básico en Ganadería con doble propósito el cual se llevará a cabo en el municipio de Fonseca. En ese mismo sentido, con la población de reincorporación se está gestionando procesos de afiliación al SGSSS y sistema de protección a la vejez, dado que hay 10 PERS sin afiliación a salud; 4 PER's no se ha logrado contacto personal y 6 PER's corresponde a la población extranjera. De igual manera, se tiene afiliados al sistema de pensión 24 PER's logrando registrar 6 formularios de afiliación en este periodo. En ese mismo sentido, se han realizado 3 gestiones de portabilidad de PER's, 2 traslados de municipios en EPS, 2 afiliaciones en salud de hijos menores de edad de una PER, una afiliación de familiar de un PDC y traslado de EPS de un PDC. Por último, se ha continuado desarrollando actividades pedagógicas del SGSSS, brindando información sobre derechos, deberes y los procedimientos para acceder a la oferta de servicios.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Dentro del proceso de identificación y fortalecimiento del mapa de actores e instituciones estratégicos públicos y privados del territorio asignado, con el objeto de promover y fortalecer la implementación de la política, los planes, programas y proyectos de Reincorporación y normalización de los integrantes de las FARC-EP, conforme al Acuerdo Final, así como la política de reintegración de personas y grupos alzados en armas con el fin de propender por la paz, la seguridad y la convivencia, en este mes se logró contacto con el presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio 12 de Octubre del municipio de Fonseca, La Guajira, donde se proyecta desarrollar una iniciativa comunitaria. EL presidente de la JAC ha estado receptivo ante la propuesta concertando fecha de encuentro con demás miembros y líderes para el día 05 de junio. Por otro lado, se estableció contacto con funcionarios de las EPS; Caja Copi, Nueva EPS y Dusakawi, de los municipios de Fonseca, Maicao y Hatonuevo con el fin articular acciones para garantizar el acceso a salud de la población objeto.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se continúa socializando a PPR's PER's y grupos familiares del municipio de Fonseca y áreas aledañas, la oferta educativa de la IE Rural de Buenavista y Centro Educativo ALMAPOQUE, proyectando vincular mayor población tanto de Reintegración como de reincorporación. Por otro lado, se ha socializado la oferta publica del SENA, donde mediante el plan De acción que se articula con ARN y SENA, se solicitó 2 formaciones para los municipios de Barrancas y Fonseca; Producción de Especies menores y Producción Ganadera, específicamente en Ganado Bovino con doble propósito y Agrícola con el cultivo de arroz. Se está a la espera de la asignación del instructor. Por último, se concertó cita para el día 04 de junio con la Corporación Maharvi Kmina, en la ciudad de Medellín, para la obtención de una prótesis de miembro inferior que requiere la PPR BERNANDO SEGUNDO PELAEZ PANA. De igual manera, se gestionó alojamiento, entendiendo que la persona debe permanecer por una semana en dicha ciudad.
7.Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Insercion Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	A la fecha se cuenta con 9 unidades de negocio en funcionamiento con el proceso de reintegración; EDINSON FRANCISCO PINEDO PINTO, JUVENAL FRANCISCO PELAEZ PUSHAINA y MARIO FRANCISCO SOLANO URIANA, con el sector pecuario, en la cría y comercialización de animales ovinos caprinos, y JORGE LUIS HERNANDEZ MIRANDA, con gallinas de ponedoras, en el sector comercio JHON JAMER BAYONA BAYONA, con una tienda de víveres y LUIS ANGEL BEDOYA GOMEZ con el comercio de llantas, en el sector de servicios, EDIEN ALEXANDER TEHERAN MAZO con transporte terrestre en motocarro y JHONATAN ENRIQUE GARCIA CHIQUILLO con un restaurante y en el sector industria con JORGE LEONARDO MARTINEZ MONTIEL con la construcción de obras civiles. Las PDC's relacionadas, se les hace acompañamiento identificando aspectos por mejorar y potencializando fortalezas que favorezcan la sostenibilidad. De igual manera, con las PPR objeto de PDT se concertaron metas con la relación a la dimensión productiva. En cuanto a las personas en reincorporación, se continua con la socialización de la resolución 3207, que hace referencia a los proyectos productivos o de vivienda de carácter individual, teniendo en cuenta que las PER, manifiestan constantes expectativas, necesidades e inquietudes sobre estos temas. Dentro de este ejercicio se lograron identificar 2 PER's que desean y cumplen los requisitos para su proyecto productivo de carácter individual; 1 por fortalecimiento en el sector comercio con establecimiento de una tienda y 1 por emprendimiento en el sector industria con el establecimiento de un taller de soldadura. Se diligencia los documentos de acuerdo a la normatividad vigente y se espera de la revisión y viabilidad para su desembolso. A la fecha, no se han realizado acciones de inclusión laboral, dado que la mayoría de las personas asignadas se encuentran vinculadas desde actividades independientes.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 83-F-28	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA HERNANDEZ VERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.723.851	CONTRATO No	219-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA - GT MAGDALENA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este mes no se proyectaron culminaciones, de acuerdo a la población asignada de PPR's, se tienen 1 PPR que tienen sus beneficios terminados, así como el cumplimiento de su servicio social, sin embargo, presenta procesos jurídicos que imposibilitan su culminación, por lo cual se requiere continuar con la atención desde un estado activo. Con relación a las PPR's restantes, cuentan con tiempo para acceder a los diferentes beneficios.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Según revisión en SIR en módulo de acciones para la reconciliación al corte del mes de mayo, se evidencian 2 PPR's sin certificación del servicio social, de las cuales una PPR se encuentra en un contexto de difícil acceso, con escasa posibilidades de desarrollar el servicio social, no obstante, se le socializo la propuesta de las cartillas artesanales, mostrando receptividad, por lo cual se concertaron acciones con el promotor para el mes de junio y poder llevar a cabo la vinculación de la PPR a este servicio social. En cuanto a la PPR restante, se encuentra en estado inactivo por detención en estación de policía. Por otro lado, se inició con las acciones de primer contacto y lectura del territorio, en el barrio 12 de Octubre en el Municipio de Fonseca , La Guajira, con el fin de desarrollar la iniciativa comunitaria que tiene por objetivo, Promover escenarios de convivencia y reconciliación en los territorios.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Los días 07 y 08 de mayo se participó en reunión de equipo en Oficina de Riohacha, donde se recibieron orientaciones para la vigencia de 2019, teniendo en cuenta los siguientes temas: - Capacitación teórica práctica sobre pausas activas por parte de la ARL - Abordajes de temas administrativos de solicitud y legalización de expensas - Ejercicio de planificación sobre las iniciativas comunitarias - Socialización procedimiento libretas militares por parte de la profesional jurídica - Establecer cronogramas sobre las iniciativas comunitarias - Seguimiento individual con la profesional reintegradora 1 sobre las obligaciones contractuales - Actividades Operativas(Entregas documentales, legalización de expensas, Papelería). El día 17 de mayo, se asistió a reunión con el profesional reintegrador 1, donde se socializo borrador de Guía de atención en hábitat y vivienda
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envió por correo electrónico, de forma oportuna a la Profesional R1 María Mercedes Acosta Marulanda y Enlace de Coordinación William Romero con copia al técnico administrativo el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 01/05/19 hasta el 31/05/19, para su respectiva verificación y seguimiento sobre las obligaciones contractuales. • Se entregó en físico, el informe de actividades del mes de mayo, junto con los documentos requeridos (Soporte de Pago, seguridad Social, Pensión y ARL) al técnico administrativo. • Se entregará 8 planillas psicosociales con 19 asistencias registradas de PPR y grupos familiares, con asistencias al técnico administrativo. • Se cargó en SIR y se entregaron 17 planillas de asistencias a actividades de reincorporación con 45 asistencias y 6 inasistencias, registradas de PER, al técnico administrativo. • Se envió por correo electrónico al técnico administrativo, la solicitud de expensas para la primera y segunda quincena del mes de junio. • Se entregaron la legalización de expensas del mes de mayo.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Se realizó el cargue en SIR de asistencias psicosociales brindadas a las personas en proceso de reintegración y reincorporación. • Se cargó en SIR, 14 gestiones de acompañamiento de estrategia de acompañamiento post, de las cuales se cargaron 7 encuestas de productividad y 7 visita domiciliaria de PDC. • Se actualizo en SIR 4 instrumentos de encuestas de empleabilidad. • Se cargó 2 en SIR de 2 certificaciones de educación de PER que equivale a grados quinto de primaria y séptimo grado. • Se cargó 2 en SIR 5 documentos de identidad.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregó en formato único de inventario documental, al técnico de gestión documental según fecha establecida y procesos: reintegración 10 folios correspondientes a Instrumento de Seguimiento a unidades de Negocio ISUN, Resumen de Acuerdos de la PPR, Acta de reunión. En cuanto al proceso de reincorporación se entregaron 4 folios correspondientes a diploma y acta de grado de Bachiller.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Se apoyó en la convocatoria de los PER población asignada del municipio de Maicao, para las orientaciones de la Jurisdicción Especial de Paz, dirigido por un profesional del Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa –SAAD. • Se participó en el lanzamiento del proyecto "Resiliencia y prevención de la victimización y estigmatización de las comunidades y poblaciones en proceso de reincorporación PREVER", el cual es liderado por Alianza para la Paz, con el apoyo del reino de los países bajos y la ARN.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: 65-F-25	
		FECHA: 06-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA HERNANDEZ VERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.723.851	CONTRATO No.	219-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA - GT MAGDALENA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Isabel Hernandez

ISABEL CRISTINA HERNANDEZ VERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JOSE NICOLAS WILD ZULETA

Fecha VoBo: 31-05-2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"